INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2011

Guayaquil, 30 de abril del 2012

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañías y en mi calidad de Comisario de SOLERCIACORP S.A., presento el siguiente informe sobre el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2011, siendo éste el siguiente:

- La administración de la Compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y demás resoluciones de la junta General de SOLERCIACORP S.A.

- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, mismos que están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con las prácticas establecidas en el Ecuador.

- Los procedimientos de control Interno establecidos por la compañía garantizan adecuadamente el manejo de los valores de sus obligaciones.

- Las cifras que la compañía ha presentado en sus Estados Financieros son coincidentes con los registrados en los libros de contabilidad, los que han sido elaborados de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

- Los indicadores Financieros: a) Margen de Utilidad bruta; b) Margen de Utilidad Operacional; c) Rentabilidad neta sobre patrimonio; d) Rentabilidad neta sobre activos; son los que constan en el Balance General al 31 de Diciembre del 2011.

En mi opinión, y basado en lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de SOLERCIACORP S.A. al 31 de Diciembre del 2011.

Atentamente,

JORGE NUÑEZ PALMA
COMISARIO
REG. # 6146